

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «**Boletín Oficial**» de la provincia de Toledo, se remitirán al «**Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo**», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, **por el órgano competente de la Administración anunciante**, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

El pleno de la Corporación, en sesión del día 20 de marzo de 2014, aprobó inicialmente el expediente de presupuesto general de la entidad para el ejercicio de 2014, integrado por el presupuesto de la Corporación y los de sus patronatos municipales. Realizada su exposición al público y transcurrido el plazo de reclamaciones sin presentación de ninguna, conforme con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se considera definitivamente aprobado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1987, de 18 de abril, se procede a la publicación íntegra de las plantillas presupuestarias y relaciones de puestos de trabajo de los diferentes entes que conforman el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2014.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

(Actualizada al 1 de enero de 2014)

Denominación del puesto	F/L/E	Grupo	Nivel C.D.	C.E.	Requisitos para su desempeño	Forma provis.	Observaciones
AREA DE ALCALDÍA							
1 Jefe de Gabinete de la Alcaldía	E	ASIGNACIÓN		44.130,38 €			Eventual
1 Periodista	AE	A1	25	17.811,91 €	Ldo. CC. Información		
6 Tco. Grupos Políticos	E	ASIGNACIÓN		35.836,56 €			Eventual
1 Secretario Particular de la Alcaldía	E	ASIGNACIÓN		27.929,98 €			Eventual
1 Jefe Ngdo de Protocolo del Gabinete de Alcaldía	AE	C1	21	11.418,27 €			
1 Aux. Admvo. Equipo de Gobierno	AG	C2	18	8.852,31 €		C.	
2 Aux. Admvo. Gabinete Alcaldía	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	
1 Aux. Admvo. Secretaría Particular Alcaldía	E	ASIGNACIÓN		21.954,52 €			Eventual
3 Aux. Grupos Políticos	E	ASIGNACIÓN		21.954,52 €			Eventual
2 Conductor Alcaldía	E	ASIGNACIÓN		29.101,52 €			Eventual
1 Asesor Organización y Régimen Interior	E	ASIGNACIÓN		35.836,56 €			Eventual
3 Adlvo. Grupo Político	E	ASIGNACIÓN		28.403,62 €			Eventual
1 Asesor Gab. de Alcaldía	E	ASIGNACIÓN		28.403,62 €			Eventual
AREA DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR							
SECRETARIA GENERAL							
1 Secretario Gral. J. G. L.	FHE	A1	30	26.110,66 €	H.N.	L.D.	H.N.
1 Secretario General Pleno	FHE	A1	30	26.110,66 €	H.N.	L.D.	H.N.
1 Archivero	AE	A1	25	17.811,91 €	Ldo. Filosofía y Letras, Geografía Historia.		
1 Ayudante de Archivo	AE	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Servicio Patrimonio, Contratación y Estadística	AG	A1	28	20.250,74 €		C.	
1 Técnico Gest. Patrimonial Asesor U. Central Compras	AE	A2	23	13.097,33 €	Arquitecto Tco.	C.	A.E.
1 Jefe Ngdo. Información y Registro	AG	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Participación Ciudadana	AG	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Secretaría	AG	C1/C2	18	10.308,63 €		C.	
3 Jefe de la ODAC	AG	C1	21	10.932,67€		C.	
1 Jefe Ngdo. Contratación Obras, Suministros y Serv.	AG	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Estadística	AG	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Patrimonio e Inventario	AG	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Organización y Método de la O.D.A.C.	AG	C1	21	11.418,27 €		C.	
4 Aux. Admvo. de la ODAC	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	
4 Aux. Admvo. Secretaría	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	
4 Aux. Admvo. Secc. Patrimonio y Contratación	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	
REGIMEN INTERIOR							
1 Jefe Serv. Régimen Interior	AG	A1	28	20.250,74 €	Ldo. Derecho, CC. Políticas, Econ. o Empresariales.	C.S.M.	Abierto a cualquier AAPP
1 Director Programas de Empleo, Escuela Taller y Restauración	AE	A1	28	20.250,74 €		C	A.E.
1 Jefe Secc. Régimen Interior	AG	A1	25	17.811,91 €		C.	
1 Tco. Prevención Riesgos laborales	AE	A2	23	13.097,33 €	Titulo Grado Medio con certif. de Nivel Superior en Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial.		
1 Tco. de Empleo y Formación	AE	A2	23	13.097,33 €	Dipl. Psicología, CC. Políticas y Sociología, CC. -Económicas, Grad. Social o RR. Laborales		
1 Jefe Ngdo. Gestión Personal Funcionario	AG	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Gestión Personal Laboral	AG	C1/C2	18	10.308,63 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Retribuciones	AG	C1/C2	18	10.308,63 €		C.	
1 Aux. Admvo. Servicio de Régimen Interior	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	
3 Aux. Admvo. Sección de Régimen Interior	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	
1 Adj. Ordenanza Mayor	AG	E	14	8.913,98 €		C	
17 Subalternos	AG	E	14	6.878,27 €		C	
CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA							
1 Jefe del Centro Municipal de Informática	AE	A2	24	17.811,91€	C.S.M.	Abierto a cualquier AAPP	
2 Programador	AE	C1	21	10.193,14 €	F.P.II Informática		
3 Aux. Tco. de Informática	AE	C1	21	10.193,14 €			
2 Operador	AE	C2	18	6.899,08 €	Operador		

AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA

INTERVENCION

1 Interventor	HE	A1	30	26.110,66 €	H.N.	L.D.	H.N.
1 Viceinterventor	HE	A1	30	21.087,75 €	H.N.	L.D.	H.N.
1 Auxiliar Admvo							
Secretaría de la Intervención.	AG	C2	18	6.899,08 €		C	
1 Jefe Ngdo.Control Presupuestario							
y Auditoría	AG	C1	21	10.193,14€		C	
1 Auxiliar Admvo de Ngdo. control							
presupuestario y Auditoría	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	
1 Jefe Secc.Fiscalización previa							
y Control financiero posteriori	AG	A1	25	17.811,91 €		C	
1 Jefe Negdo Fiscalización previa y							
Control financiero posteriori	AG	C1/C2	18	10.308.63 €		C	
1 Auxiliares.Admvo de fiscalización previa							
y control financiero a posteriori	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD

1 Director	HE	A1	30	26.110,66 €			
1 Jefe Sección de Contabilidad	AG	A1	25	17.811,91 €	Ldo/Grado Económicas o Empresariales, o Administración y Dirección Empresas	C.S.M.	Abierto a cualquier AAPP
2 Jefe Ngdo.de Contabilidad	AG	C1	21	10.193,14€		C.	
1 Jefe Ngdo.Presupuestos y Registro	AG	C1/C2	18	10.308,63 €		C.	
3 Aux. Admvo De Contabilidad	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	

TESORERIA

1 Tesorero	HE	A1	30	26.110,66 €	H.N.	L.D.	
1 Jefe Serv.Gestión Tributaria	AG	A1	28	20.250,74 €	Ldo. Derecho, CC. Políticas, Económicas o Empresariales.	C.	
1 Jefe Serv. Recaudacion	AG	A1	28	20.250,74 €	Ldo. Derecho, CC. Políticas, Económicas o Empresariales.	C.	
1 Jefe Secc.Gestión Tributaria	AG	A1	25	17.811,91€	Ldo/Grado Derecho	C.S.M	Abierto a cualquier AAPP
1 Jefe Secc.Recaudación	AG	A1	25	17.811,91 €		C.	
1 Jefe Secc.Revisiones							
Reclamaciones y Recursos	AG	A1	25	17.811,91 €		C.	
1 Aux.Tco. de Gestión Informática de Tesorería	AE	C1	21	10.193,14 €			
1 Jefe Ngdo. Tesorería	AG	C1/C2	18	10.308,63 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Control de la Recaudación	AG	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Recaudación Ejecutiva	AG	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Embargos	AG	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Gestión Tributaria	AG	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Gestión Ficheros y Padrones	AG	C1	21	10.193,14 €		C.	
1 Jefe Ngdo. Revisiones y Apoyo a							
Resolucion Recursos.	AG	C1	21	10.193,14 €		C	
1 Jefe Ngdo. Atención al Contribuyente	AG	C1/C2	18	10.308,63 €		C.	
3 Aux. Admvo. Tesorería	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	
4 Aux. Admvo. Secc.de Recaudación	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	
4 Aux. Admvo. Secc.Gestión Tributaria	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	
2 Aux. Admvo. Secc. Revisiones,							
Reclam. y Recursos	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	
4 Agentes Tributos de Secc.							
Revis., Reclam. y Rec	AG	C2	17	6899,08 €	(funcionarización p. laboral)	C.	

GABINETE DE ESTUDIOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

1 Economista	AE	A	28	20.250,74 €	Ldo. CC. Económicas		
1 Aux.Admvo.Gabinete							
Estudios Econ.-Financ.	AG	C2	18	6.899,08 €		C.	

ÁREA DE URBANISMO

1 Jefe de los Servicios Técnicos de Urbanismo	AE	A1	28	20.250,74 €	Arquitecto Sup.		
1 Jefe Serv. de Licencias Urbanísticas	AG	A1	28	20.250,74 €	Ldo. Derecho, CC, Políticas, Económicas o Empresariales.	C.	
1 Jefe Servicios Adm. Planeamiento, Gestión y Ejecución	AG	A1	28	20.250,74 €	Ldo. Derecho	C.S.M	Abierto a cualquier AAPP
1 Jefe Secc. Licencias y Actuación Urbanística	AG	A1	25	17.811,91 €		C.	
2 Arquitecto	AE	A1	25	17.811,91 €	Arquitecto Sup.	C.	
1 Técnico de Urbanismo y Edificación	AE	A2	23	13.097,33 €	Arquitecto Técnico	C	
1 Jefe Secc. Inspección Urbanística	AE	A2	24	17.811,91 €	Arquitecto Tco.	C.	
1 Jefe Secc. Instalaciones Urbanas	AE	A2	24	17.811,91 €	Ing. Tco. Industrial	C.	

1 Jefe Secc. Topografía	AE	A2	24	17.811,91 €	Ing. Tco. Topografía	
1 Jefe Ngdo.Ejecución Urbanística	AG	C1	21	10.193,14 €		C.
1 Jefe Ngdo.Licencias de Obras	AG	C1	21	10.193,14 €		C.
1 Jefe Ngdo.Licencias de Actividades	AG	C1	21	10.193,14 €		C.
1 Jefe Ngdo.Planeamiento						
y Disciplina Urbanística	AG	C1	21	10.193,14 €		C.
1 Aux.Técnico	AE	C1	21	10.193,14 €	F.P.II	
3 Delineantes	AE	C1	21	10.193,14 €		
2 Inspector Obras	AE	C2	18	6.899,08 €		C.
1 Aux.Admvo. J. ServiciosAdm. Planeam., Gestión y Ejec.Urbanist.	AG	C2	18	6.899,08 €		C.
5 Aux.Adm. Secc. Licencias y Actuación Urbanística	AG	C2	18	6.899,08 €		C.
1 Aux.Adm. Secc. Licencias y Actuación Urbanística	AG	C2	18	6.899,08 €		2ªActividad
1 Aux Adm. J. Servicios Técnicos de Urbanismo	AG	C2	18	6.899,08 €		C.

ÁREA DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

1 Jefe Serv.Obras. Infraestructuras y M. Ambiente	AE	A1	28	20.250,74 €	Ingeniero Sup.	
1 Adjunto Jefe Servicio Medio Ambiente	AE	A1/A2	26	20.250,74 €	Ldo. Medicina,Farmacía Veterinaria,Química o Biol.	
1 Jefe de Oficina Administrativa De Obras e Infraestructuras	AG	A 1	25	17.811,91 €		C.
1 Jefe Secc.O.Públicas, Circulación y Transporte.	AE	A2	24	17.811,91 €	Ing. Tco. O. Públicas	
1 Técnico en Gestión Zonas Verdes	AE	A2	23	13.097,33 €	Ingeniero Montes Agrónomos, Técnico de Montes o Técnico Agrícola	C.
1 Jefe Secc.Ingeniería Industrial	AE	A2	24	17.811,91 €	Ing. Tco. Industrial	C.
1 Jefe Secc.Medio Ambiente, y Sanidad Ambiental	AE	A2	24	17.811,91 €	Dipl.Farmacía, Ing.Tco. Industrial o Químico	
1 Tco. Sanidad Ambiental	AE	A2	23	14.603,66 €	Dipl.Farmacía,Medicina,Quimic. Biología, Ciencias M.Ambient. o Veterinaria	
1 Aux.Técnico	AE	C1	21	11.418,27 €	F.P.II	C.
1 Aux.Técnico	AE	C1	21	10.193,14 €	F.P.II	
1 J. Ngdo.Oficina Técnica. Serv. Obras e Infraestructuras	AG	C1/C2	18	10.308,63 €		C.
1 Jefe Ngdo. Medio Ambiente	AG	C1	21	10.193,14 €		C.
1 Aux.Admvo.Adjuntía Servicio M.Ambiente	AG	C2	18	6.899,08 €		C.
2 Aux.Adm. de Ngdo Oficina Técnica.Obras e Infraestructuras	AG	C2	18	6.899,08 €		C.
1 Aux. Adm. de Ngdo Oficina Adm. Obras e Infraestructuras	AG	C2	18	6.899,08 €		C.
2 auxiliar información y Atención al ciudadano de Secc OP, circulación y Transporte	AG	C2	17	6.899,08 €	(funcionarización p.laboral)	C.
6 Vigilantes controladores de Secc OP, circulación y Transportes	AG	C2	17	6.899,08 €	(funcionarización p.laboral)	C.
2 Inspector Limpieza Viaria y Recogida Basuras	AE	C2	18	8.250,94 €		C.

AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PARQUE DE BOMBEROS

1 Oficial Parque de Bomberos	AE	A1	28	20.250,74 €		Oficial S.E.I.
2 Sargento	AE	C1	22	15.727,00 €		Sargento S.E.I.
11 Cabo	AE	C2	18	14.946,64 €		Cabo S.E.I.
22 Bombero-Conductor	AE	C2	18	13.075,97 €		Bombero-Conductor
38 Bombero	AE	C2	18	13.075,97 €		Bombero
1 Aux. Admvo. Parque de Bomberos	AG	C2	18	6.899,08 €		C

POLICIA LOCAL

1 Intendente	AE	A1	28	20.250,74 €		Intendente
2 Inspector	AE	A2	25	17.811,91 €		Inspector
5 Subinspector	AE	A2	23	13.097,33 €		Subinspector
12 Oficial	AE	C1	21	10.925,32 €		Oficial
55 Policía Unidad Operativa	AE	C1	20	9.525,51 €		Policía
20 Policía Unidad Operativa	AE	C1	20	9.525,51 €		Policía movilidad
6 Policía Atestados	AE	C1	20	9.525,51 €		Policía
6 Policía Recepción	AE	C1	20	9.525,51 €		Policía
6 Policía Emisora	AE	C1	20	9.525,51 €		Policía
1 Policía Parque Infantil	AE	C1	20	9.525,51 €		Policía
2 Policía Secc. Admva.	AE	C1	20	9.525,51 €		Policía

2 Policía Patrulla Verde	AE	C1	20	9.525,51 €		Policía
1 Policía Alcaldía	AE	C1	20	9.525,51 €		Policía
3 Aux. Admvo. Policía Local	AG	C2	18	6.899,08 €		C.
1 Vigilante Municipal	AE	C2	17	6.868,87 €		
16 Agentes Movilidad	AE	C2	17	6.868,87 €		
AREA DE BIENESTAR SOCIAL						
1 Jefe Serv. Bienestar Social	AG	A1	28	20.250,74 €	Ldo. Derecho, CC. Políticas, Económicas o Empresariales.	C.
1 Psicologo	AE	A1	25	17.811,91€	Ldo. Psicología	
1 Jefe Secc. Servicios Sociales	AE	A2	24	17.811,91 €	Dip. Trabajo Social	C.
1 Tco. Gestión Cultural	AE	A2	24	17.811,91 €	Diplomatura	
4 Coordinador Trabajo	AE	A2	23	13.097,33 €	Dip. Trabajo Social	
1 Jefe Ngdo. Serv Sociales, Mujer y Juventud	AG	C1/C2	18	10.308,63 €		C.
1 Jefe Ngdo. Comercio	AG	C1	21	10.193,14 €		C
1 Jefe Ngdo. OMIC.	AG	C1	21	10.193,14 €		C
1 Jefe Ngdo. Educación y Festejos	AG	C1	21	10.193,14 €		C
1 Jefe Ngdo. Gestión Cultural	AG	C1	21	10.193,14 €		
4 Aux. Archivos	AE	C1	21	10.193,14 €		C
2 Aux. Admvo. Serv. Bienestar Social	AG	C2	18	6.899,08 €		C
2 Aux. Admvo. Secc. Serv. Sociales, Mujer y Juvent.	AG	C2	18	6.899,08 €		C
1 Aux. Admvo. Educación y Festejos	AG	C2	18	6.899,08 €		C
1 Aux. Admvo. de Gestión Cultural	AG	C2	18	6.899,08 €		C
1 Informador Juvenil	AE	C1	19	4.098,58 €		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

1 Ordenanza Mayor	L	C	20			
1 Jefe Grupo Reprografía	L	D	18			
1 Oficial Reprografía	L	D	17			
15 Ordenanzas	L	E	14			
1 Ordenanzas	L	E	14			Minusvalía superior al 33%
12 Limpiadora	L	E	13			

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

TESORERÍA

2 Agente Recaudación	L	D	17			(a funcionarizar)
2 Agente Inspección Tributaria	L	D	17			(a funcionarizar)

ÁREA DE URBANISMO

1 Controlador de Licencias y Actividades	L	D	17			
1 Ayte. Topografía	L	E	14			

ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

1 Capataz Obras	L	C	20			
1 Capataz Jardines	L	C	20			
1 Capataz Parque Movil y Talleres	L	C	20			
1 Supervisor Explotación del Servicio de Aguas	L	C	20			
1 Capataz Alumbrado e Instalaciones Eléctricas	L	C	20			
1 Capataz Carpintería	L	C	20			
1 Encargado de Cementerio	L	C/D	18			
1 Jefe Grupo Electricidad	L	D	18			
1 Jefe Grupo Herrero	L	D	18			
1 Jefe Grupo Pintor	L	D	18			
4 Jefe Grupo Jardinería	L	D	18			
1 Jefe Grupo Albañilería	L	D	18			
2 Aux. Información Estación Autobuses	L	D	17			(2 puestos a amortizar)
2 Oficial Pintor	L	D	17			
7 Oficial Albañilería	L	D	17			
15 Oficial Jardinería	L	D	17			
10 Conductor	L	D	17			
1 Conductor-Maquinista	L	D	17			
2 Oficial Mecánico	L	D	17			
4 Oficial Cementerio	L	D	17			
14 Oficial Electricidad	L	D	17			
3 Oficial Carpintería	L	D	17			
6 Vigilante-Controlador	L	D	17			(6 puestos a amortizar)
8 + 6 Ayte. Albañilería	L	E	14			
3 Ayte. Pintor	L	E	14			
2 Ayte. Herrero	L	E	14			
19 + 8 Ayte. Jardines	L	E	14			

2 Ayte. Mecánico	L	E	14	
8 Ayte. Cementerio	L	E	14	
2 Ayte. Electricidad	L	E	14	
3 + 2 Ayte. Carpintería	L	E	14	
14- 6 Peón Obras	L	E	13	(6 peón de obras a amortizar)
14- 8 Peón Jardines	L	E	13	(8 peón jardines a amortizar)
3- 2 Peón Carpintería	L	E	13	(2 peón carpintería a amortizar)

AREA DE BIENESTAR SOCIAL

9 Profesor Escuela Municipal de Idiomas	L	B	23	Dip. Idiomas
6 Trabajador Social	L	A2	22	
4 Educador Social de Familia	L	C1	20	

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL**PROGRAMA 920M: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN**

Núm.	Denominación del Puesto	Rel./Grupo	Nivel	Observaciones
1	GERENTE	LABORAL/A1	30	PERSONAL DIRECTIVO

TOTAL PUESTOS: 1

PROGRAMA 340M: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DEPORTES

1	ASESOR DEPORTIVO	LABORAL/A1	28	NO DOTADA
1	DIRECTOR	LABORAL/A1	26	1 VACANTE-NO DOTADA
2	RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	LABORAL/C1	22	
1	COORDINADOR ÁREA DE SISTEMAS	LABORAL/C1	21	
2	OFICIAL ADMINISTRATIVO	LABORAL/C1	20	
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LABORAL/C2	18	1 VACANTE NO DOTADA Y 1 INTERINO

TOTAL PUESTOS: 12

PROGRAMA 341A: DEPORTES

1	COORDINADOR DE ÁREA	LABORAL/A1	25	
1	TÉCNICO DEPORTIVO	LABORAL/C1	20	

TOTAL PUESTOS: 2

PROGRAMA 342A: EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

1	COORDINADOR DE ÁREA	LABORAL/A1	25	
4	CAPATAZ INSTALACIONES	LABORAL/C2	20	
3	OFICIAL MANTENIMIENTO	LABORAL/C2	17	
3	AUXILIAR INSTALACIONES MANTENIMIENTO	LABORAL/C2	17	
32	AUXILIARES INSTALACIONES	LABORAL/C2	17	1 VACANTES NO DOTADA, 3 INTERINOS, 2 RELEVO

TOTAL PUESTOS: 43

TOTAL PUESTOS: 58 LABORALES

PATRONATO MUNICIPAL TEATRO DE ROJAS**PROGRAMA 920M: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN**

Núm.	Denominación del Puesto	Rel./Grupo	Nivel	Observaciones
1	DI RECTOR	LABORAL/A1	28	
1	COORDINADOR AYUDANTE DE DIRECCIÓN	LABORAL/A2	22	
1	TÉCNICO DE SONIDO	LABORAL/C1	18	
1	JEFE TÉCNICO	LABORAL/C1	20	
1	TÉCNICO MAQUINISTA	LABORAL/C1	18	
1	TÉCNICO ESCENARIO ELÉCTRICO	LABORAL/C1	18	TIEMPO PARCIAL 70%, 1 INTERINO
1	AUXILIARA DE TAQUILLA	LABORAL/C2	16	TIEMPO PARCIAL 62,85%
1	LIMPIADOR JEFE	LABORAL/E	14	1 VACANTE NO DOTADA
1	LIMPIADOR	LABORAL/E	13	1 INTERINO
1	PORTERO CONSERJE	LABORAL/E	14	1 INTERINO
1	PEÓN OFICIOS VARIOS	LABORAL/E	14	1 VACANTE SIN DOTAR
1	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN	FUNCIONARIO/A2	22	
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO/C2	16	

TOTAL PUESTOS: 13

TOTAL PUESTOS: 2 FUNCIONARIOS / 11 LABORALES

PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO**PROGRAMA 920M: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN**

Núm.	Denominación del Puesto	Rel./Grupo	Nivel	Observaciones
1	TÉCNICO DE TURISMO	LABORAL/A2	24	
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LABORAL/C2	17	1 INTERINO

TOTAL PUESTOS: 2 LABORALES

PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA**PROGRAMA 920M: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN**

Núm.	Denominación del Puesto	Rel./Grupo	Nivel	Observaciones
1	GERENTE	LABORAL/A1		VACANTE NO DOTADA, PERSONAL DIRECTIVO
1	PROFESOR DIRECTOR	LABORAL/A2		
1	PROFESOR JEFE DE ESTUDIOS/SECRETARIO	LABORAL/A2		
9	PROFESOR	LABORAL/A2		1 TEMPORAL
3	PROFESOR	LABORAL/A2		3 TEMPORAL, 1 TIEMPO PARCIAL (66,66%)
1	PROFESOR	LABORAL/A2		1 TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL (50%)
2	PROFESOR	LABORAL/A2		2 TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL (33,33%)
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO/C2	18	
TOTAL PUESTOS: 19				
TOTAL PUESTOS: 1 FUNCIONARIO / 18 LABORALES				

Toledo 13 de enero de 2014.-El Secretario General, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-4807